

## ACTA

### Reunión Plenaria

### Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Acta No. XXXX, correspondiente a la Reunión Plenaria del MCR, celebrada el 29 octubre del año 2019, en el Hotel Barceló en la Ciudad de San Salvador, El Salvador.

#### 1- CONSTATAción DEL QUORUM

Categoría de miembros	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
<b>Gobierno</b>	4	2		
<b>Sociedad Civil</b>		2		
<b>Cooperación Internacional</b>	2		1	
<b>SE-COMISCA</b>				1
<b>Secretariado MCR</b>				3
<b>TOTAL</b>	6	4	1	4

El Quorum establecido para esta reunión es de 10 de 15 miembros con derecho a voto. Ausencias con justificación de la representación de Guatemala, Honduras, República Dominicana, CDC y FEDEPRICAP.

Se contó con la participación de Kelvin Alfaro del Ministerio de Salud de El Salvador, Marvin Crespín de USAID, Camila Damasceno de OPS/OMS, Emma Iriarte del BID y Luis Miguel Pérez de CHAI.

#### II. CONFLICTO DE INTERÉS

En base a la política de gestión de conflicto de interés del MCR se establece que no existe ningún conflicto de interés sobre los temas abordados en la reunión.

#### III. CONSIDERANDO

- Que, durante el 2018 se realizó la evaluación de medio término del Plan Estratégico Regional (PER) de malaria en el marco del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana y que es necesario analizar y actualizar el PER de malaria en el nuevo contexto de la Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria (IREM)
- Que, se hicieron ajustes al reglamento interno del MCR, derivado de observaciones recibidas por la SE-COMISCA y Fondo Mundial.
- Que, una de las funciones del MCR es realizar monitoreo de la subvención regional de la Iniciativa Regional de eliminación de la malaria.
- Que, existen documentos y planes de trabajos ya establecidos para la IREM a nivel nacional, regional y que se requiere una armonización con los procesos regionales propios del MCR y COMISCA.



**SICA**  
Sistema de Integración Centroamericana  
PRESIDENCIA PRO TEMPORE  
11 DE OCTUBRE DE 2019



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**COMISCA**  
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

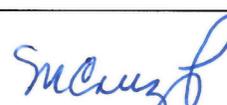
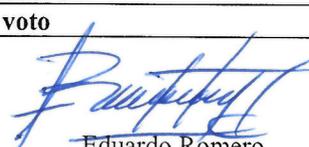
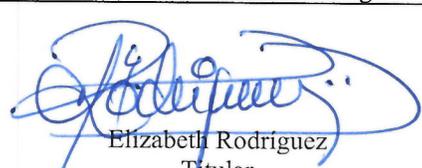
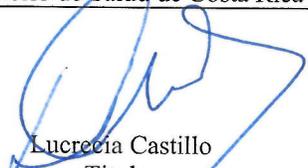
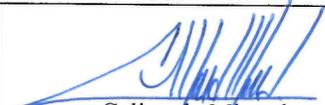
- Que el valor agregado del MCR en la Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria (IREM), es su estructura intersectorial que involucra a poblaciones clave y afectadas por malaria, lo cual brinda una visión mas integral para la implementación de la respuesta a la malaria.

#### IV. ACUERDAN

1. Aprobar la agenda final de la reunión, presentada en la plenaria.
2. Dar la bienvenida a la Dra. Melva Cruz como presidente del MCR, Ing. Eduardo Romero como titular de malaria del Ministerio de Salud de El Salvador, Dr. Oscar Gonzalez titular del Ministerio de Salud de Panamá.
3. Ratificar los ajustes realizados al Reglamento interno del MCR, en relación a la participación de Haití en el MCR y el organigrama de funcionamiento.
4. En el marco de la implementación del proyecto de financiamiento basado en resultados a nivel regional la SE-COMISCA y MCR definirán los procesos que se llevarán a cabo para implementar las acciones políticas, técnicas y operativas involucrando a los miembros del MCR y socios de la IREM, en coordinación con otras instancias técnicas del COMISCA.
5. Que los puntos focales de malaria de los Ministerios de Salud, coordinen al interno de sus países con los referentes de las demás instancias técnicas del COMISCA para el abordaje de las actividades establecidas en el Fondo Basado en Resultados. La SE-COMISCA facilitará los nombres de los referentes en cada país.
6. Que la comisión técnica y políticas junto con otros expertos que consideren necesario invitar realicen una evaluación pretérmino del Plan Estratégico Regional de Malaria 2015-2020 y se ajuste y actualice bajo el nuevo marco de eliminación de la malaria de OPS/OMS y los documentos narrativos del proyecto por país y otros de planificación y estratégicos en el marco de la IREM.
7. Incluir en la actualización del PER de malaria, las lecciones aprendidas de proyectos regionales exitosos que fueron gestionados por el MCR, para el abordaje de las poblaciones móviles y migrantes, en el contexto de las coordinaciones transfronterizas para la IREM.
8. Recomendar a la SECOMISCA, que se promueva la participación de los técnicos de los establecimientos de salud de áreas fronterizas, en los foros y espacios de discusión técnica y operativa para establecer los acuerdos binacionales y transfronterizos.
9. Gestionar que, en las agendas de misión de supervisión de la IREM en cada país, se abra un espacio para discutir con todos los niveles de atención, el abordaje y coordinación transfronteriza.
10. Que la comisión de monitoreo estratégico del MCR, realice la revisión de los indicadores de desempeño establecidos por el Fondo Mundial en base a los ajustes propuestos para la participación del MCR en las misiones de supervisión de la IREM; presentación de informes y matriz de seguimiento, en base a las propuestas hechas en esta reunión y emita sus

recomendaciones a la asamblea para aval virtual y se solicite al Fondo Mundial los ajustes correspondientes.

Finalizando la reunión el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve a las dieciséis horas con treinta minutos, se firma la presente acta.

<b>Junta Directiva</b>	
 Melva Cruz Titular Presidente del MCR Ministerio de Salud de Panamá	 Rosibel Zúñiga Suplente Vicepresidente del MCR REDCA+
 Ligia Ester Barquero Suplente Secretaria de Junta Directiva del MCR	
<b>Miembros con derecho a voto</b>	
 Orlando Chan Suplente Ministerio de Salud de Belize	 Eduardo Romero Titular Ministerio de Salud de El Salvador
 Martha Reyes Titular Ministerio de Salud de Nicaragua	 Teresita Solano Suplente Ministerio de Salud de Costa Rica
 Elizabeth Rodriguez Titular OPS/OMS	 Lucrecia Castillo Titular USAID
 Celina de Miranda Representante ONUSIDA	